

JUECES *para la* DEMOCRACIA

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE MADRID 23/11/1991

Asisten: Miembros del Secretariado: Luis Manglano, Claudio Movilla, Julio Picatoste, Celsa Picó, Ana Pérez Tórtola, Antonio Gil Merino, Garbiñe Biurrun.

Secretario Gral. Técnico: José Rivas Esteban.

Coordinadores: José Luis Manjón (Granada), Carlos López Kéller (Galicia), Juan Romeo (Sevilla), Andrés Montalbán (Cantabria), Juan Luis Ibarra (País Vasco), Ignacio Espinosa (La Rioja), Pedro Barceló (Baleares), Ana Ferrer (Madrid), Luis Lacambra (Aragón).

Comisiones Delegadas: Antonio Doñate, Perfecto Andrés, Javier Martínez Lázaro, Jordi Agustí, José Luis Gil Olmo, Mario Pestana Pérez.

REUNIÓN DE VOCALES DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- Asistieron Juan Alberto Belloch y María Teresa Fernández de la Vega.
- Juan Alberto Belloch informó del Plan de Formación para 1992, tanto en sus niveles estatal, autonómico, como territorial, indicando que se dispone de un presupuesto en torno a los 650 millones de ptas.
 - Informo de que se remitirá a todos los jueces los dos grandes documentos existentes sobre la materia. (Plan de Formación y el Libro Blanco de Formación y Selección de Jueces)
 - Informó también que se está estudiando la posibilidad y el modo en que el Consejo General del Poder Judicial asuma las principales competencias en materia de selección de jueces.
 - María Teresa Fernández de la Vega, explicó que en materia de Relaciones Internacionales el Consejo General del Poder Judicial empezará a ejercer sus competencias, y que a partir de 1992 se dispondrá de presupuesto propio para ello.
 - Informo también que el presupuesto global del Consejo General del Poder Judicial aumentará en 1992 en un 92%, así como que por parte del Ministerio de Justicia se amenaza con la supresión de los Planes de Urgencia, dejando la supresión del presupuesto que a ello se destinaba por importe de 6.000 millones de ptas, dado que según parece se sufragaba con el 25% menos que como retribución percibían los funcionarios interinos en relación con los titulares, y que ahora ambas retribuciones se han equiparado “perdiéndose” ese 25%.

Se constata la falta de un correcto seguimiento y control por el Consejo General del Poder Judicial de dichos Planes de Urgencia.

Informa también de la necesidad de reformar la normativa de concesión de licencias por estudios y solicita sugerencias para ello.

Se acuerda instar al Consejo General del Poder Judicial para que, a la mayor brevedad, convoque a las Asociaciones Judiciales a fin de tratar los temas de módulos de trabajo y licencias.

CONGRESO 1992

- Andrés Montalbán (Coordinador de Murcia) informa de que se ha hecho diversas gestiones, que se tiene promesa de subvención de la Comunidad por importe de 5 millones de pesetas, así como Sede (Caja Murcia), soporte informático..., apoyo municipal (alguna comida) y Asamblea Regional.

- José Luis Manjón (Coordinador de Granada) señala que no se han hecho gestiones todavía, pero que no habría dificultad en obtener apoyos económicos y de infraestructura.

Tras un breve debate, se acuerda que el Congreso de 1992 se celebre los días 4, 5 y 6 de Junio en Murcia, con el compromiso de intentar que el siguiente Congreso se celebre en Andalucía.

Se discute el tema del Congreso, entre los dos sugeridos por el Secretariado (Reforma LOPJ y Crisis del Estado de Derecho: Seguridad Ciudadana, droga y xenofobia), tras apreciarse la oportunidad y el interés de ambos, se acuerda que para 1992 el tema de Congreso sea **LA REFORMA DE LOPJ.**

NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ANTONIO CARRETERO

- Se acordó designar a todas las propuestas que son las siguientes:
GALICIA: Carlos López Séller y Juan Manuel Alfaya.
SEVILLA: Juan Romeo Laguna.
CATALUÑA: Andrés Salcedo Velasco y Ascensión Solé Puig.
PAÍS VASCO: Ramiro García de Díos y Joaquín Jiménez.
MADRID: Manuela Carmena Castrillo, Ignacio Duce Sánchez de Moya
(Tras retirar a José Ricardo de Prada Solaesa a petición de algunos miembros del Comité Permanente, dado que, de otro modo, se excedía del número de miembros a designar.

- Se acordó igualmente que el Patronato se reúna el 20 de Diciembre a las 16:30 horas para la elección del Consejo Rector.

FEDERACIÓN DE JURISTAS PROGRESISTAS

- Se acordó designar por Jueces para la Democracia como representantes en el Comité Federal a: Luis Manglano Sada, Miguel Ángel Gimeno y Javier Martínez Lázaro.

- Se discutió el criterio de fijación de cuotas de la Federación, acordándose que los representantes designados para el Comité Federal decidan en su momento, lo oportuno.

VALORACIÓN CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- Se sometió a consideración un texto elaborado por el Secretariado, discutiéndose el mismo y centrándose el debate en los siguientes extremos:
 - Conveniencia del propio pronunciamiento, tras proponerse por Juan Luis Ibarra que el mismo se hiciera tras analizar la memoria presupuestaria.

Finalmente, se acordó realizar el pronunciamiento, y se aprobó un documento, que tuvo como base el presupuesto por el Secretariado y en el que se introdujeron diversas modificaciones. Dicho comunicado se dará a los medios de comunicación y se remitirá al Presidente del CGPJ. Se publicará el texto en el Boletín Informativo de la Asociación.

EXPEDIENTES DE MANUELA Y LUCIANO

- Se acordó que el Secretariado, en su caso, realice el oportuno pronunciamiento, una vez conocidas las resoluciones que se hubieren dictado.

INFORME DE GESTIÓN DEL SECRETARIADO

- Se informó de la actividad de este órgano desde el Congreso de Logroño.
- Celsa y Antonio Doñate informaron de los problemas latinoamericanos,
- Ana Ferrer informó asimismo de que los jueces colombianos han solicitado asistencia a nuestros Congresos, intercambios y ayuda económica.
 - Se acuerda requerir a cada asociado su consentimiento para girar un recibo por 10.000 ptas; y girarlo únicamente a los que lo autoricen.
 - Se acuerda asimismo invitar a una representación colombiana a los Congresos, y estudiar posteriormente su financiación.
 - Se acuerda igualmente que todo aquel asociado que disponga de información sobre cursos post- grado, masters..., en diferentes Universidades españolas, la remita a Antonio Doñate a efectos de informar de ello a los jueces latinoamericanos.

COMISIÓN DE LO SOCIAL

- Se informa que en Abril o Mayo se van a celebrar unas jornadas sobre Procedimiento Laboral y Administraciones Públicas, sobre las que más adelante se informará más concretamente.

INFORMACIÓN SECCIONES TERRITORIALES

Cataluña: Se informa de que junto con la Asociación Catalana de Juristas Demócratas y la Unión Progresista de Fiscales, se están organizando unas Jornadas sobre Seguridad Ciudadana, así como estudio sobre la normalización del uso del catalán en la Administración de Justicia.

Igualmente se organizan por la Sección unas sesiones internas sobre: prensa, información y jueces; prisiones, internamiento de enajenados; extranjeros...

Madrid: Están organizando unas Jornadas sobre la situación de la Justicia en Madrid, que se celebrarán hacia el mes de Abril. Para la celebración de estas Jornadas se ha obtenido una financiación de Caja Madrid.

Asimismo se ha obtenido una subvención de la Comunidad para un programa divulgativo en Colegios Públicos.

Baleares: Informan que la Sección apenas se reúne, pero que esperan retornar la actividad para la preparación del próximo Congreso.

Sugieren que un miembro del Secretariado tenga una relación directa con dicha Sección, lo que se tratará en una próxima reunión del Secretariado.

País Vasco: Se informa que sólo se reúnen para los Secretariados y Comités Permanentes, así como que se está elaborando un plan de mesas redondas, conferencias, seminarios internos.

Aragón: Se informa de la falta de funcionamiento y actividad de la Sección.

Han contactado con la Delegación del Ministerio de Educación para acudir a Colegios Públicos, ofrecer una sencilla publicación divulgativa sobre la justicia... y que están diseñando un plan para su ejecución.

COMISIÓN DE PRISIONES

- Se informa de que esta Comisión, junto con la Escuela "Antonio Carretero" han organizado un curso de Derecho Penitenciario, habiéndose cubierto todas las plazas, por lo que seguramente se reproducirá el próximo trimestre.

- Se informa de que, si hubiera estructura y financiación, se podría impartir este curso en las Secciones Territoriales interesadas.

POLITICA INFORMATIVA DEL SECRETARIADO

- Se informa de la razón de incluir este punto en el Orden del día, y éste es, las críticas surgidas en Cataluña y País Vaso sobre la política informativa en el Congreso de Logroño y el carácter de los distintos pronunciamientos que realiza el Secretariado (tanto por los temas como por el tratamiento de los mismos).

Tras un debate, en el que algunos miembros del C. Permanente mantienen que la política de pronunciamientos se realiza con criterios no en clave de política judicial, así como que no siempre se ha respetado el consenso, y que sistemáticamente nos colocamos en la oposición parlamentaria, y otros miembros (en mayoría), entienden correcta la política de pronunciamientos del Secretariado, no se celebra votación alguna, dado que no hay más capacidad e trabajo.

VARIOS

- Se acuerda que Jueces para la Democracia entre a formar parte de una Plataforma que se ha constituido en Andalucía, en la que están presentes ya la Asociación Pro Derechos Humanos, y Federación de Asociaciones Romanies.

- Se acuerda aprobar una propuesta sobre los jueces sustitutos presentada por la Sección Territorial de Cataluña, y su remisión a los medios de Comunicación y a los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia.
- Se acuerda aprobar una propuesta de resolución sobre las declaraciones de Pascual Sala acerca de la constitucionalidad del Proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana. Dicho texto será publicitado en el próximo número del Boletín Informativo, así como se comunicará al Presidente del CGPJ y a los medios de comunicación.